

Documentación a presentar.

La solicitud se acompañará de los originales escaneados con la calidad suficiente, de los siguientes documentos:

- a) Si la unidad familiar no ha realizado la declaración sobre el IRPF por no estar legalmente obligada a ello, deberá acompañar a su solicitud:
 - Certificado de empadronamiento y convivencia expedido por el Ayuntamiento referido al 2024.
 - En el caso de trabajadores por cuenta ajena o pensionistas, un justificante de los ingresos percibidos durante el año 2024.
 - En el caso de empresarios y profesionales liberales, una declaración de los ingresos brutos obtenidos durante el año 2024.
- b) Justificación de las deducciones (discapacidad, ...) con certificaciones actualizadas.

En el caso de deducciones incluidas en el punto 1.c.4 del Anexo I (hermanos estudiando fuera del domicilio familiar), el contrato de alquiler al que se hace referencia en el mismo.

- c) Certificaciones académicas cuando el estudiante por el que se solicita la beca estudie en un centro de fuera de Navarra.
- d) Acreditación documental de la necesidad de comer fuera de casa (por horarios de clase o de prácticas)
- e) Contrato de alquiler o residencia.
- f) Título oficial acreditativo de la condición de familia numerosa y/o monoparental.
- g) Cuantos documentos y certificaciones se estimen oportunos.